

13.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

La Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por los miembros del Consejo de Administración, que constituyen la Alta Dirección de la misma, si bien no han mantenido durante los ejercicios 2025 y 2024 contratos calificados como Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad han percibido en total 4.573,20 euros en concepto de dietas. En 2024 los Administradores de la Sociedad han percibido en total 4.382,65 euros en concepto de dietas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 no existen créditos o anticipos concedidos a los Administradores de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil en el ejercicio 2025 por valor de 4.888,38 euros (4.888,38 euros en el ejercicio anterior).